

ANUNCIO DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA EJERCICIOS 2019-2021

Expediente de Contratación número 13/2019

Órgano de contratación: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA

CIF: Q3573002G

Dirección: Calle León y Castillo 24, 1º, 35003, Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928390390

Objeto del contrato: Contratación del servicio de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 con posibilidad de prórroga para el 2022.

Tipo de Procedimiento de adjudicación: Abierto

Tipo de Contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada

Tramitación: Ordinaria

Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:

Lugar: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria.
C/ León y Castillo 24, 1º, 35003-Las Palmas de Gran Canaria

Fecha límite: 26 de septiembre de 2019 hasta las 14.00 horas.

Horario Oficial de Registro: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN TRES SOBRES, debiéndose señalarse, externamente en cada uno de ellos, su número y la referencia al "Expediente 13/2019: PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA EJERCICIOS 2019-2021", con expresión de lo siguiente:

- (1) el nombre y apellidos o denominación social de la empresa licitadora,
- (2) números de teléfono.
- (3) dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

En el sobre número 1: " Documentación administrativa acreditativa de solvencia y capacidad" (conteniendo un juego de documentación)

En el sobre número 2: "Propuesta Técnica" (conteniendo un juego de documentación)

En el sobre número 3: "Propuesta económica" (conteniendo la oferta conforme al modelo del ANEXO III).

Criterios de Adjudicación:

El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación:

Criterios cualitativos:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Memoria técnica de la forma en que se va a realizar el servicio licitado	20
2. Programa de Trabajo según lo señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas	10

En la Memoria Técnica se explicará la forma en que, si es seleccionado, el interesado efectuará el servicio licitado. Dicha memoria deberá contener las características técnicas generales de la solución ofertada, los medios personales, la metodología que se destinará a la prestación del servicio y cualquier otra información que se considere necesaria para informar convenientemente sobre la propuesta de servicios.

En el Programa de Trabajo se especificarán las fechas, planificación y horarios propuestos para la realización del servicio conforme a las fases señaladas en el plan de trabajo incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que son las siguientes:

1. Planificación de la auditoría: En esta fase los auditores deberán alcanzar un entendimiento de la actividad de la Cámara de Gran Canaria y evaluación de sus riesgos, revisar los papeles de trabajo del anterior auditor de cuentas, analizar la evolución de las principales magnitudes del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, con objeto de planificar el alcance y el tipo de procedimientos de auditoría y preparar los programas de trabajo a utilizar en la etapa final del trabajo.
2. Ejecución: Durante esta fase se realizarán las pruebas de auditoría necesarias para completar el trabajo de auditoría.
3. Revisión de las cuentas anuales abreviadas a formular por el Comité Ejecutivo de la Cámara: En este proceso se propondrán las recomendaciones que se consideren oportunas para que la imagen que de ellas se dé sea adecuada.

4. Validación de la información rendida en las cuentas anuales abreviadas y en la liquidación presupuestaria: En este proceso se revisarán los mencionados estados por aplicación de la normativa para Cámaras de Comercio, y, en particular:

- a. Verificación de los saldos de ingresos y gastos.
- b. Verificación de la cuenta de resultados y de los balances de acuerdo con los registros contables.
- c. Verificación de la liquidación de los presupuestos anuales
la amplitud planificación y horarios propuestos para la realización de los trabajos

Criterios económicos:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Precio del servicio	70

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión de la oferta (hasta 70 puntos), debiendo utilizarse el modelo previsto en el Anexo III

Fecha de apertura del Sobre 2: 3 de octubre de 2019

Responsable de contratación: Dña. Fátima Rivero (Directora Financiera)

Consultas de los licitadores: Al correo contratacion@camaragc.es